

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Datos del solicitante

Empresa	Boleto N°	C.U.I.T / C.U.I.L. / D.N.I.
Referencia	Moneda u\$s Euro otro	Monto Operación

Designación de Entidad Bancaria para el seguimiento de anticipos y/o prefinanciaciones de exportación

Designamos al Banco BBVA Argentina S.A. como entidad de seguimiento de la presente Operación de Cambio en los términos de lo dispuesto en la Com. "A" 6788 punto 3.2 [para códigos B02, B03 y B04]

Designamos a \_\_\_\_\_ como entidad de seguimiento de la presente Operación de Cambio en los términos de lo dispuesto en la Com. "A" 6788 punto 3.2. [para códigos B02 y B03]

Nos obligamos expresa e irrevocablemente a indemnizar al Banco, por cualquier suma que tuviera que pagar y/o cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir (incluyendo pero no limitado al pago de honorarios de abogados y costos judiciales), resultante o derivado de cualquier reclamo extrajudicial y/o judicial de cualquier naturaleza, que el BCRA, la Administración Federal de Ingresos Públicos, cualquiera otra autoridad competente y/o cualquier otro tercero pudieran promover contra el Banco, fundado en la falsedad, insuficiencia, inexactitud, ilegitimidad y/u omisión en la información brindada bajo la presente y/o en las declaraciones realizadas bajo la presente

Información a completar sobre la Operación de Cambio para el Régimen Informativo de seguimiento de anticipos y prefinanciación de exportaciones:

Descripción de la Mercadería	Posición Arancelaria	Fecha Estimada de Embarque	Monto a Liquidar x Posición
_____	_____	_____	<input type="text"/>
_____	_____	_____	<input type="text"/>
_____	_____	_____	<input type="text"/>
_____	_____	_____	<input type="text"/>
_____	_____	_____	<input type="text"/>

Importador	País del Importador	País Destino de las Mercaderías	Ordenante del Pago	País del Ordenante del Pago
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

Completar sólo para concepto B02

Denominación del acreedor \_\_\_\_\_

Tipo de acreedor \_\_\_\_\_  1. Entidad Financiera del exterior.  3. Empresa del mismo grupo.  5. Organismo internacional.

Fecha efectiva del embarque \_\_\_\_\_  2. Cliente.  4. Entidad financiera local.

Completar sólo para conceptos B03

Tipo de acreedor \_\_\_\_\_ 1. Entidad Financiera.

Destino específico  No  Sí Tasa de interés nominal (en bps)  Fecha vencimiento del Préstamo

**Com A 7335, complementarias y Modificadorias (Aplica para código B02 Y B03):**

Declaramos bajo juramento que la operación corresponde a (marcar la opción que corresponda) :

- Pre-financiación de exportaciones del exterior.
- Post-financiación de exportaciones del exterior por descuentos CON recurso.
- Post-financiación de exportaciones de bienes con descuento SIN recurso.

Aplicamos el punto 3.6 de la COM A 7335 complementarias y modificadorias del cual tenemos pleno conocimiento de los términos y condiciones.

Para las operaciones de compra que se realicen por los códigos de concepto B02 y B03 cursadas desde el 02.10.20, La Entidad identificará aquellas cuyo plazo de financiación sea mayor o igual a 180 días de acuerdo al punto 10.12 del T.O. en Exterior y cambios, complementarias y modificadorias.

No aplicamos el punto 3.6 de la COM A 7335 complementarias y modificadorias.

Firmas autorizadas de los Solicitantes (aclaraciones y D.N.I.) (Sello, firma y aclaración)

Banca Empresas: comexempresas-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-4646 - Horario de atención: 10:00 a 16:00hs  
 Banca Individuos: comexindividuos-arg@bbva.com - Teléfono:0800-333-0303 - Horario de atención: 10:00 a 16:00hs  
 Información On line: <https://www.bbva.com.ar/comex/>.  
 Usted dispone de variada información, actualidad normativa y formularios vigentes.  
 Puede acceder a través de Home Banking para imprimir comprobantes, liquidaciones y mensajes Swift

Verificación de Firmas

fecha \_\_\_\_\_ sello, firma y aclaración \_\_\_\_\_